MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPTO. SALUD

DECRETO DE PAGO Nº 827

QUILLON, lunes 6 octubre 2014

VISTOS:

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

DECRETO : PAGUESE A TRAVÉS DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR. (ES): VALDERRAMA MENDOZA IGNACIO ANTONIO

R.U.T.: [redacted]

LA SUMA DE: $ 135.000

SON CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELACION SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR EL SR. IGNACIO VALDERRAMA MENDOZA, (PSICOLOGO), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO. 59, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA AÑO/2014, MES DE SEPTIEMBRE/2014. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA:

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	R.U.T.:	DOCUMENTO
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana		150.000		
21411	Retenciones Tributarias			15.000	
1110202	Banco Estado Fondos Externos			135.000	16219562-K C-0
	TOTALES :	150.000	150.000		

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTORA DEPTO. SALUD | JEFE PPTO. Y FINANZAS | ADMINISTRADOR MUNICIPAL | SECRETARIO MUNICIPAL

CUENTA CORRIENTE	CHEQUE NUMERO		NOMBRE
			R.U.T.:
EGRESO Nº	FECHA DE PAGO		FIRMA
		Vº Bº TESORERO	RECIBI CONFORME